



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACION PÚBLICA REGIONAL
OM-INDE-018-2019

"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA DEPORTISTAS Y ENTRENADORES
DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE FALLO TECNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:00 horas del día 19 de febrero de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. . **OM-INDE-018-2019**, correspondiente a la contratación para la **"Adquisición de Alimentos Preparados para Deportistas y Entrenadores del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California"**.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidenta del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. OM-INDE-018-2019, correspondiente a la contratación para la "Adquisición de Alimentos Preparados para Deportistas y Entrenadores del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California":

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los servicios mencionados objeto de esta licitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
<p>ALEJANDRO JOSE VARGAS RODRIGUEZ</p>	<p>CUMPLE Para el Paquete Único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3, 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>JOSÉ ALFONSO CASTILLO ALVAREZ (TALLER CULINARIO BAJA)</p>	<p>NO CUMPLE Para el Paquete Único, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los puntos 3 y 8 de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente: Para el Paquete Único, quedó establecido en el numeral 8. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN, inciso g) se presentara la siguiente documentación: <u><i>g) El personal a cargo de los alimentos por lo menos deberá de tener título y/o Certificado de chef o Gastronomía, así como</i></u></p>

estar Evaluado en el presente ejercicio con conocimientos en la elaboración de alimentos, servicios y atención por el Comité Olímpico Mexicano, lo anterior por ser requisito indispensable ya que el Centro de Alto Rendimiento cuenta con la Certificación del Comité Olímpico Mexicano. Presentar documento comprobatorio.

Y derivado de la revisión de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante para el **Paquete Único**, se aprecia que el Licitante no cumple con lo solicitado en las bases de licitación ya que omite presentar el documento señalado en el inciso g) del numeral 8, comprobante de evaluación con conocimientos en la elaboración de alimentos, servicios y atención por el Comité Olímpico Mexicano, Incumpliendo así con lo establecido en el **puntos 8**, de estas bases de licitación, por lo que la convocante dictamina desechar su propuesta para el **Paquete Único**.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los **puntos 8, 12 y 25** de las bases de licitación, se **desecha su propuesta para el Paquete Único**.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Licitación No. OM-INDE-018-2019. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **ALEJANDRO VARGAS RODRIGUEZ** para el **Paquete Único**; **cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptada, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante: **JOSÉ ALFONSO CASTILLO ALVAREZ (TALLER CULINARIO BAJA)**; **no cumplen** con los requisitos solicitados en las bases y lo establecido en la Junta de Aclaraciones por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta para dicho paquete.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

----- APERTURA ECONOMICA -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto de la propuesta, mismas que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de los precios unitarios de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
ALEJANDRO JOSÉ VARGAS RODRIGUEZ	Propuesta Total de costos unitarios \$ 267.00 M.N. Más el 16% I.V.A.

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
ALEJANDRO JOSÉ VARGAS RODRIGUEZ	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

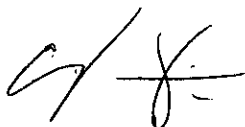
Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos i) y j) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la hoja No. 12 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 09:00 horas del día 22 de febrero de 2018 para dar a conocer el Fallo de la presente licitación identificada con el número OM-INDE-010-2018, correspondiente a la contratación para la "Adquisición de Alimentos Preparados para Deportistas y Entrenadores del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

Después de haberse agotado los puntos por discutir, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



"VOCAL"



RAMON BALCAZAR PIMENTEL

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"ÓRGANO SOLICITANTE"



ELOISA CAMPOS GARCIA

EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DEL DEPORTE
Y LA CULTURA FISICA DE BAJA CALIFORNIA

"OFICIALIA MAYOR"



MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO